 <p>DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.</p>	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00	Página 1 de 5
		Vigencia	13-03-2017	
		Código	CO-F-CP-02	
RESOLUCIONES				

RESOLUCIÓN No. 115
(30 de abril de 2026)


POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. C-MO-SA-001-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y y

CONSIDERANDO

1. El Municipio de Oicatá, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.
2. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)"
3. La Secretaria de Cultura del Departamento, presentó estudios y documentos previos para adelantar **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE OICATA EN LA VIGENCIA 2026**
4. Que se realizaron los estudios previos de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en él se estableció como modalidad de Selección de menor cuantia a través de selección abreviada de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.
5. Que la entidad mediante el cronograma del proceso fijará los términos dentro de los cuales se surtirán las distintas etapas del presente proceso de selección.
6. El medio electrónico para consultar los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es la página web de la entidad <http://www.boyaca.gov.co> o en la página www.contratos.gov.co.

	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00
		Vigencia	13-03-2017
		Código	CO-F-CP-02
RESOLUCIONES			

Página 2 de 5

7. Que según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, *“la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones”*, por lo tanto, designese como integrante del comité evaluador en cuanto a los **aspectos jurídicos** a la profesional: **PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ**; en cuanto a los **aspectos financieros** a la **SECRETARIA DE HACIENDA**, para la **evaluación económica** a la **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, y para la **evaluación técnica** a la **profesional PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ y la SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**.
8. Que conforme lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.


En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR DE MENOR CUANTÍA No. C-MO-SA-001-2026, cuyo objeto es contratar la **“EJECUTAR LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE OICATA EN LA VIGENCIA 2026”**.


ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	21 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	21 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co

 <p>DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.</p>	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00
		Vigencia	13-03-2017
		Código	CO-F-CP-02
RESOLUCIONES			

Página 3 de 5

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 28 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	30 de abril de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Manifestación de interés	04 y 05 Y 06 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Consolidación manifestación de interés	06 de mayo de 2026 a las 6:00 pm	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Sorteo de proponentes	07 de mayo de 2026 a las 10 am	A través de plataforma meet
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 04 de mayo de 2026 a las 6:00 pm	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	05 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición de Adendas	05 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	Hasta 07 de mayo de 2026 Hora: 9:00 a.m	Únicamente en Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de evaluación de Ofertas	07 y 08 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

 <p>DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.</p>	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00	Página 4 de 5
		Vigencia	13-03-2017	
		Código	CO-F-CP-02	
RESOLUCIONES				

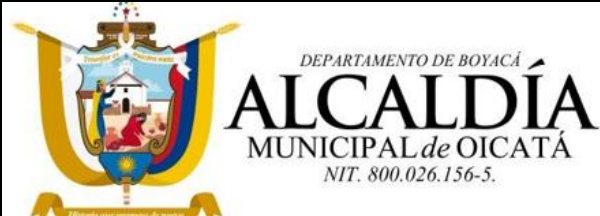
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	11, 12, 13 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo	14 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	14 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

ARTICULO TERCERO: Encárguese y Designese al Comité Evaluador del Municipio de Oicatá de Boyacá, la labor de evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso de selección, así:

- **CAPACIDAD JURIDICA:**
 - Paula Martínez Rodríguez, profesional Externo –Asesora de Contratación.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:**
 - Secretaria de Hacienda municipal
- **EVALUACION ECONOMICA**
 - Secretaria General y de Gobierno
- **CAPACIDAD TECNICA:**
 - Paula Martínez Rodríguez, profesional Externo –Asesora de Contratación
 - Secretaria General y de Gobierno

ARTICULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos

	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00	Página 5 de 5
		Vigencia	13-03-2017	
		Código	CO-F-CP-02	
RESOLUCIONES				

correspondientes, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Oicatá, a los treinta (30) días del mes de abril del año 2026



NENDY JOSE FAGUA CAINA
Alcalde Municipal de Oicatá

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Asesora C.